

## La hermenéutica analógica como herramienta para justificar la posibilidad de una ética

Por Arturo Mota Rodríguez\*  
 Universidad Anáhuac México Sur

Texto recibido: 1 de noviembre de 2015  
 Texto aprobado: 3 de diciembre de 2015



Fotografía: Archivo Histórico de la ENCCH, SCI 2016.

### Resumen:

En este texto se presenta un breve análisis del modo en que la hermenéutica analógica puede ser considerada como un instrumento de reflexión filosófica con dos pretensiones, a saber: en primer lugar, justificar una pretensión de validez del discurso ético, en medio del entorno contemporáneo, más allá de la subjetividad que, aunque está implicada en toda interpretación, puede exagerarse; en segundo lugar, responder al planteamiento de la imposibilidad lógica de esta pretensión, por parte de los que argumentan que hacerlo implica caer en una falacia o incorrección lógica, la llamada "falacia naturalista".

**Palabras clave:** Hermenéutica, analogía, ética, falacia naturalista.

### Abstract:

*This text presents a brief analysis of the way in which analogical hermeneutics can be considered as an instrument of philosophical reflection with two claims, namely: first, to justify a claim of validity of ethical discourse, in the midst of the contemporary environment, beyond the subjectivity, which, although it is involved in any interpretation, be overstated; second, respond to the approach of the logical impossibility of this claim, for part of those who argue that doing so involves falling in a fallacy or logical incorrectness, the so-called 'naturalistic fallacy'.*

**Keywords:** *Hermeneutics, analogy, ethics, naturalistic fallacy.*

\* Docente e investigador de la Universidad Anáhuac del Sur. Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha publicado distintos ensayos en revistas especializadas y su línea de investigación se centra en la hermenéutica, la ética y el multiculturalismo. Coordinador de la revista *Reflectio* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Anáhuac México Sur. Correos electrónicos: arturo.mota@anahuac.mx o arturomotarodriguez@yahoo.com.mx.

## La hermenéutica analógica como alternativa para la ética

Una de las facetas que ha tomado el desarrollo del pensamiento filosófico contemporáneo ha criticado y problematizado la posibilidad de afirmar la validez de una ética, o de cualquier pensamiento o saber universal. Y es que la ética conceptualmente implica una pretensión de universalidad, aunque sea mínimamente. En efecto, la ética ha sido tomada tradicionalmente, desde la época clásica, como el saber filosófico que se ocupa de establecer un criterio para la valoración de los actos y las costumbres humanas en relación con el bien y el mal en sentido moral. Esto queda un poco más claro si se toma en cuenta que en la cultura griega antigua, la filosofía guardaba una relación estrecha con la pretensión de alcance del elevadísimo ideal de “excelencia”, con el que se relaciona también la noción clásica de “virtud” (*areté*). En este sentido, la ética, en sentido clásico, intenta establecer un esquema de principios que sirvan como criterio de valoración de los actos humanos, en cuanto buenos o malos, e intenta normar la conducta apelando a un fundamento que sostenga tal validez, es decir, una naturaleza, una visión metafísica de la realidad y del hombre. Recordemos, por ejemplo, que Platón intenta resolver la “paradoja” de la percepción de la justicia, debido a la cual su maestro Sócrates es llevado a juicio y condenado a beber la cicuta, aludiendo a una realidad metafísica cuyo principal atributo es la inmutabilidad: la idea, el conocimiento de “lo en sí” sería suficiente para dotar de estabilidad y, por lo mismo, de seguridad al conocimiento. Así, se genera un ideal de validez y de universalidad para el conocimiento, que se sostiene en el ser mismo de “lo en sí”, en lo inmutable.

De cara a esta exigencia conceptual se han desarrollado contemporáneamente dos planteamientos que han puesto en entredicho la posibilidad de validez universal de la ética: La posmodernidad o tardomodernidad y el análisis lógico del lenguaje.

La filosofía que ha seguido los pasos del pensamiento nietzscheano, llamada por muchos como posmodernidad, aunque algunos prefieren nombrarla tardomodernidad,<sup>1</sup> nos ha hecho ver que es muy difícil establecer la validez de un fundamento sólido en el cual justificar la universalidad del

<sup>1</sup> Cf. Mauricio Beuchot, *Historia de la filosofía en la posmodernidad*, pp. 7-10.

saber. Más aún, apelando a la enunciación de Nietzsche, de que “no hay hechos, sólo interpretaciones”<sup>2</sup>, se han ampliado mucho los márgenes del conocimiento, de tal suerte que, a falta de certeza de que un hecho sea resolutorio del conocimiento, el pensamiento sólo puede conducirse por la vía de la interpretación. Y la interpretación es siempre abierta, y por lo mismo, susceptible de ser nuevamente interpretada. Es la interpretación que se interpreta a sí misma, sin mayor límite o referencia que ella misma. Este camino de interpretación abierta es, por un lado, creativo, libre y amplio; pero, por otra parte, es una interpretación subjetiva, inalcanzable cabalmente. Desde este punto de vista, los límites se ensanchan, tanto que parecen incluso desaparecer, pues se hace muy complicado aludir a un horizonte claro de sentido; se hace muy difícil justificar la validez del conocimiento desde un fundamento sólido y estable, porque no hay manera de plantear un hecho, una realidad “en sí” que se imponga a la interpretación.

Desde esta posición filosófica, parece que la metafísica se contrapone a la hermenéutica, o mejor, parece que la hermenéutica niega la posibilidad de la metafísica, como llegó a considerar incluso el mismo Heidegger. La consecuencia es evidente: si no es posible una metafísica, no hay solidez ni fundamento para una antropología, y sin una idea estable del ser humano, tampoco se puede fundamentar la pretensión de validez universal de una ética. No quiere decir, sin embargo, que no haya posibilidad de una ética, sino que no es posible establecer un fundamento que justifique su pretensión de validez universal. En el mejor de los casos, la ética termina siendo un ejercicio descriptivo de las relaciones por las que se generan costumbres y una cierta perspectiva de valoración, pero sin un carácter de prescripción, ni de imputación moral objetiva a un sujeto cualquiera.

En el desarrollo más contemporáneo del pensamiento, la hermenéutica se ha tomado también como un instrumental que sirve para hacer análisis de problemas filosóficos. Esto se lo debemos principalmente a H.-G. Gadamer, quien en su generoso estudio *Verdad y Método*, y siguiendo los pasos de su maestro, M. Heidegger, nos muestra que la hermenéutica es también filosofía.<sup>3</sup> La hermenéutica ha estado ligada tradicionalmente con la interpretación de textos, con

2 Friedrich Nietzsche, *El nihilismo: Escritos póstumos*, p. 60.

3 Cf. Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método*, p. 325.

la traducción de textos, para hacerlos cercanos a sujetos que difieren en contextos y en culturas; para hacer próximas realidades y pensamientos lejanos. Así, se vincula con el lenguaje. En este sentido, resulta iluminadora la reflexión heideggeriana. En efecto, en el párrafo 32 de *Ser y Tiempo*, Heidegger plantea que la existencia se realiza en el modo del lenguaje, es decir, vivimos en el modo de la lingüisticidad. La comprensión es, por lo mismo, una interpretación de la existencia, una hermenéutica de la facticidad, una aproximación al sentido de la existencia como apertura: “La interpretación no consiste en tomar conocimiento de lo comprendido, sino en la elaboración de las posibilidades proyectadas en el comprender. [...] El ‘círculo’ en el comprender pertenece a la estructura del sentido, fenómeno que está enraizado en la estructura existencial del *Da-sein*, en el comprender interpretante”.<sup>4</sup> De ahí que la ya conocida afirmación gadameriana, de que “el ser que puede ser comprendido es lenguaje”, nos señale que la comprensión es en realidad una interpretación, es un acto hermenéutico; la filosofía se hace entonces hermenéutica.

Como ya dijimos, la hermenéutica se desarrolló inicialmente como una actividad intelectual que estaba orientada a la interpretación de textos. En un esquema muy general del análisis hermenéutico, el texto señala también al autor y al lector como elementos. El lector es quien interpreta, quien intenta asociarse o aproximarse a las ideas del autor por medio del texto. Decimos que “intenta”, porque nunca alcanzará completa y absolutamente las ideas del autor. Tiene límites muy fuertes que no podrá superar: el tiempo, el espacio, la lengua, la cultura, etcétera. Lo mismo le pasa al traductor, que es también un intérprete. Así lo señala, por ejemplo, el ilustre Ángel María Garibay, maestro del Dr. Miguel León Portilla, en la presentación que nos hace de su traducción de las *Once Comedias de Aristófanes*: “Presento ahora a los lectores [...] un intento de versión de la comedia de Aristófanes. Intento, digo, porque eso son todas las versiones, de los textos que fuere, por similares que las lenguas sean. Jamás acaba el traductor de dar el contenido del original. Y leer a éste en su lengua nativa es aún problema de comprensión, por las sutilezas que los extraños no podemos captar como las entienden los que tienen por propia esa lengua”.<sup>5</sup> Decimos, pues, que el lector “intenta”, porque a pesar de que no alcanza la comprensión completa de la intención del autor, hay ciertos límites que pueden ayudar a afirmar una proximidad; el lector o intérprete no está completamente ajeno. No referimos a elementos del lenguaje mismo, dados por la sintaxis y la semántica.

4 Martin Heidegger, *Ser y tiempo*, § 32.

5 Ángel María Garibay, “Introducción”, en: Aristófanes, *Las once comedias*, p. ix.



En efecto, el autor limita su exposición, y la acerca de algún modo al lector, mediante el uso de elementos propios del lenguaje que suponen cierto límite, cierta objetividad. La sintaxis acota, digámoslo así, la intención del autor en el texto. La filosofía analítica nos ha mostrado cómo una enunciación es susceptible de análisis proposicional, y la proposición es una enunciación constituida por signos. Mauricio Beuchot, siguiendo a G. Frege, comenta que un signo hace presente una entidad al entendimiento, y lo hace de un modo específico. Por ello, el signo admite dos dimensiones funcionales, designar y presentar, sentido y referencia, que corresponden a la significación y a la suposición de la semiótica estoica.<sup>6</sup> No sólo eso, en una enunciación, la designación (sentido) se orienta a la referencia por mediación de la estructura del signo. Por ello, el análisis sintáctico, al mismo tiempo que ordena los signos, ordena su representación (referencia) y la significación de los mismos (sentido). Desde este punto de vista, el análisis lógico del lenguaje permite establecer una relación entre el signo, su significado y su referencia.

<sup>6</sup> Cf. Mauricio Beuchot, *Semiótica*, pp. 22-25; véase también: Gottlob Frege, *Sinn und bedeutung*, pp. 1-5.

Por ello la sintaxis se relaciona con la semántica. Entonces, por mediación de un texto, un lector puede aproximarse al autor aludiendo a los límites sintácticos y semánticos de la enunciación misma. La ganancia es clara: es posible una sujeción de la comprensión, y entonces, de la verdad, a un modo de constatación entre la enunciación y su referencialidad. Es posible, pues, aludir a un esquema de corrección entre signos y significados. A esto se refiere también, pero en un modo diferente, el análisis estructural del lenguaje propuesto por F. de Saussure al establecer relaciones paradigmáticas y sintagmáticas de sentido entre los signos lingüísticos.<sup>7</sup> Pero esto no es suficiente, no es aún interpretación.

Es importante señalar aquí el significativo aporte que, respecto a la filosofía del lenguaje, hicieron J. Austin y J. Searle. Según ellos existen enunciaciones que además de expresar un sentido de verdad, en el modo de la constatación, expresan también como significado una intención.<sup>8</sup> Esto se debe a que podemos considerar una enunciación como un acto, y todo acto implica una intencionalidad. Desde este punto de vista, proponen una división de las enunciaciones como actos: locutivos, ilocutivos y perlocutivos, la enunciación puede asumir como contenido semántico una intencionalidad de constatación, de estimación o de respuesta por parte del oyente. Más aún, en tanto que intencionales, las enunciaciones expresan también una finalidad, por lo que pueden ser constativa o performativa, según qué intente, sólo señalar o intente indicar una estimación y repercutir intencionalmente en la realidad. Esto es importante porque la “teoría de los actos del habla”, con lo que se inicia la llamada “teoría pragmática del significado”<sup>9</sup>, amplía los márgenes de conocimiento de las enunciaciones más allá del puro análisis sintáctico-semántico e incorpora lo pragmático como margen de conocimiento.

Así, los enunciados constatativos son esencialmente descriptivos, nos permiten una afirmación de verdad o falsedad; pero los enunciados performativos, no son meramente descriptivos sino que guían el conocimiento desde otros valores, desde lo realizativo, como estimaciones de lo bueno o lo malo. Resumiendo, la comprensión de un texto puede estar mediada por criterios sintácticos y semánticos, pero tam-

7 Cf. Jean Piaget, *El estructuralismo*, pp. 65-83; véase también: Ferdinand de Saussure, *Curso de Lingüística General*, pp. 102 y ss.

8 Cf. J. L. Austin, *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, pp. 56 y ss.; J. R. Searle, *Actos del habla*, pp. 26 y ss.

9 Cf. Mauricio Beuchot, *Semiótica*, pp. 232-242.

bién por criterios pragmáticos. Un ejemplo: Cuando acepto acompañar a un amigo a una reunión, y ésta es, por demás, aburrida, me levanto de la silla y le digo: “Oye, ya son las diez de la noche”, el sentido de la enunciación supera los márgenes del análisis proposicional, sintácticos y semánticos, porque, en primer lugar, no estoy respondiendo a una pregunta que se me haya planteado, porque no me preguntó la hora, y por lo mismo, no es una enunciación constativa que pretende reconocimiento de ser verdadera, y en segundo lugar, la enunciación tiene como sentido la intención de hacerle saber a mi amigo que ¡ya me quiero ir! Es una enunciación performativa, porque la enunciación tiene la intención de que mi amigo realice un acto esperado: que se levante y me diga: “¡vámonos!” Como se ve, el sentido de la enunciación y la comprensión de la misma, no se reduce a los términos que la significan, sino que requiere del contexto. Y es que las enunciaciones perlocutivas y performativas amplían el significado y, por lo mismo, son susceptibles de ser interpretadas.

Desde este punto de vista, la comprensión requiere que la interpretación por parte del lector incluya también el contexto para tener una proximidad con la intención del autor. La hermenéutica intenta, pues, vincular la intención del autor, con la intención del lector, por medio del texto (sintaxis-semántica), pero poniéndolo en su contexto<sup>10</sup>.

Ricoeur, gran pensador contemporáneo, siguiendo las reflexiones de H.-G. Gadamer, amplió la noción de “texto”. Ya los medievales habían ampliado el sentido del término y lo aplicaron al mundo y al hombre, como objetos de interpretación, cuando afirmaron que el mundo era el “texto” en que había que interpretar la acción de Dios<sup>11</sup>. Para Ricoeur, no es solamente un escrito, sino una señal, una cosa, una acción, como señala en su obra *Freud: una interpretación de la cultura*: “no es sólo una ‘escritura’ lo que se ofrece a la interpretación, sino todo conjunto de signos susceptible de ser considerado como texto por descifrar; así, pues, tanto un sueño, un síntoma neurótico, como un rito, un mito, una obra de arte o una creencia.”<sup>12</sup> Con esto justificó que la hermenéutica puede ser un instrumental de pensamiento para la reflexión filosófica de realidades distintas a las meramente

<sup>10</sup> Cf. Mauricio Beuchot, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, pp. 28-36.

<sup>11</sup> Cf. Mauricio Beuchot, *La hermenéutica en la Edad Media*, pp. 72-77.

<sup>12</sup> Paul Ricoeur, *Freud: una interpretación de la cultura*, p. 27.

lingüísticas. En efecto, si la acción es un texto, entonces un acto humano es susceptible de ser interpretado, pues en un acto, el “autor”, el sujeto que actúa, muestra de alguna manera una intencionalidad, y el lector, el sujeto que lo ve actuar, interpreta aquel acto a la luz de ciertos márgenes, sintácticos, semánticos y pragmáticos. Si quisiéramos hacer una comparación con el esquema clásico de la moralidad de los actos humanos, advertimos que el “objeto moral”, es siempre el acto (el cual hay que interpretar), el “fin”, es la intención del sujeto que actúa (lo que hay que descubrir), y la “circunstancia” es el contexto que añade una significación al acto realizado. Por lo anterior, el juicio moral termina siendo una interpretación, en que el lector (juez–intérprete), debe atender a márgenes más amplios, que los que constituyen las leyes, para emitir un juicio, intentando aproximarse lo más que se pueda a la intención del autor (actor–agente). En otras palabras, la hermenéutica nos permite explicar un acto a la luz de una perspectiva ética. No sólo eso, este mismo esquema permite que el autor sea lector de su propio texto, que el agente sea el juez o intérprete de sus propios actos, lo que se ha llamado “conciencia” por los escolásticos.

Es aquí donde encontramos la utilidad de la propuesta del filósofo mexicano Mauricio Beuchot, la hermenéutica analógica. En efecto, Beuchot atina a proponer que la interpretación, que parte de la diversidad y la distancia entre el autor y el lector, siempre presente, puede reducirse y aproximar ambas intencionalidades, apoyándose en la analogía. La analogía fue tomada tradicionalmente como un tropo de la retórica clásica que permitía predicar el sentido de un término, propio de una cosa, a otra, por una relación de semejanza. Así, el término “sano” que se predica con propiedad del ser humano, se predica también del alimento o del ejercicio, por una semejanza de estas cosas con el ser humano. Como se ve, lo importante es encontrar la relación que apunta hacia la comprensión de la semejanza, y en el caso del alimento, la semejanza consiste en que produzca o conserve la salud en el ser humano. Desde este punto de vista, la analogía expresada implica una relación de subordinación de significado, entre uno principal (analogado principal), el ser humano (a quien pertenece con propiedad el sentido del término predicado, y los demás (analogados secundarios), alimento, ejercicio, medio ambiente, etcétera., a los que se predica el mismo término por la relación de subordinación. Es una analogía de atribución. La subordinación permite, de

cara a la pluralidad de interpretaciones que puede hacer un intérprete-lector, una jerarquización, para saber cuál de ellas se aproxima más a la principal.<sup>13</sup> Por otra parte, la analogía permite también predicar una semejanza entre aquello que define o explica una relación entre dos cosas, en comparación con la relación entre otras dos o más cosas. Es la semejanza que captamos entre el sol y la planta, misma que advertimos entre Dios y el alma. Al comparar, captamos la relación de semejanza según una proporción. Es la analogía de proporcionalidad propia, por la que podemos considerar que las interpretaciones son diferentes, pero con una igualdad de proporción.<sup>14</sup>

Lo interesante de la interpretación mediada por la analogía es que requiere del intérprete el ejercicio de la sutileza, que está muy vinculada a la prudencia, a la *phrónesis*<sup>15</sup>. Es decir, se requiere que el intérprete tenga una atención constante al principio de semejanza entre las cosas comparadas según una jerarquía, o a las cosas comparadas según una relación de proporción de las relaciones implicadas. En cualquiera de los dos casos, la analogía nos permite considerar un principio que nos ayuda a captar la semejanza. Digamos, en términos hermenéuticos, la analogía nos hace notar el contexto como margen para la interpretación. De ahí que una hermenéutica analógica nos pida buscar poner el texto en su contexto. En esto coincide con la “teoría pragmática del lenguaje”, que antes mencionamos. Así lo señala Beuchot:

La hermenéutica y la pragmática, abocadas de manera especial a lo simbólico y a la performación de las palabras que rebasan la sintaxis y la semántica, y que entregan un significado que sólo puede develarse por la atención a la intencionalidad que siembra el hablante en su discurso, son las que tienen que presidir el análisis retórico, el cual, [...] está presente sobre todo en el diálogo filosófico. Sólo desentrañando las diferentes fuerzas fácticas, locucionarias, ilocucionarias y perlocucionarias del discurso en sus dimensiones constatativas y performativas, se podrá captar esa intencionalidad y verla realizada en el mundo y en la vida.<sup>16</sup>

13 Cf. Mauricio Beuchot, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, pp. 51-54.

14 Cf. *Ibíd.*, pp. 55-57.

15 Cf. *Ibíd.*

16 Mauricio Beuchot, *La retórica como pragmática y hermenéutica*, p. 142.

Por lo cual, la hermenéutica analógica admite el contexto como margen de interpretación perlocutiva, pero aporta la analogía como elemento que apunta a la captación de un principio de la semejanza por la que aproximamos algunas cosas, a veces muy alejadas, para permitir una relación y una comprensión de las mismas. Esto hace posible considerar la pertinencia de un principio, y también un margen que puede servir como criterio de orientación de realidades particulares, como sucede en la ética<sup>17</sup>. Así, la hermenéutica analógica nos ayuda a rescatar el sentido de las acciones vinculadas con una intencionalidad, susceptible de ser interpretadas en función de un principio referencial del bien humano, suficiente para proponer una valoración moral, que no se opone a la subjetividad primordial de la intencionalidad del obrar individual, pero le permite un margen de orientación.

## Una respuesta a la “falacia naturalista”

Nos falta, sin embargo, atender a otra exigencia que nos hemos planteado, y que ha sido tradicionalmente conocida como “falacia naturalista”. Ésta consiste en plantear que existe un problema cuando se pasa de la descripción a la prescripción, del hecho al valor, o del ser al deber ser, porque no hay reglas lógicas para justificar este paso. El asunto es de vital importancia para nuestro cometido, porque cuando el lector juzga o interpreta en un acto la intención de un agente o autor, lo hace tomando en cuenta un criterio, un principio, un margen. La interpretación requiere entonces de un principio. La falacia naturalista parece negar la validez de tal posibilidad, pues pasar del ser al deber ser, implicaría inferir en la conclusión términos que no estaban en las premisas, por eso se alega que no se puede pasar de enunciaciones descriptivas a enunciaciones prescriptivas.

Nos apoyaremos nuevamente en la filosofía pragmatista del lenguaje de J. Austin y J. Searle, pues esta explicación muestra cómo en el silogismo práctico la conclusión hace explícitos elementos que ya están en las premisas. En efecto, según Austin y Searle, no hay enunciaciones totalmente neutras, pues toda enunciación contiene de alguna manera una estimación o valoración.<sup>18</sup> Basta agregar en el silogismo una premisa valorativa para descartar que no se pueda inferir una conclusión puramente descriptiva.

En efecto, en el silogismo práctico una de las premisas es prescriptiva, y entonces sólo se infiere en la consecuencia la prescripción que ya está presente en el antecedente o premisa. Así, cuando en las premisas se encuentra una prescripción, en la conclusión se obtiene la prescripción.

17 Cf. Mauricio Beuchot, *Perfiles esenciales de la hermenéutica*, pp. 71-77.

18 Cf. J. L., Austin, *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, pp. 136-142.

En la primera premisa se plantea algún fin a conseguir, en la segunda premisa se plantea un medio o medios para conseguirlo, y de ello se deriva a modo de conclusión, una acción que debe realizarse. Un ejemplo muy simple sería el siguiente: “Quiero comer”, como premisa mayor; “Esta carne es un alimento”, como premisa menor; por tanto, “debo comer esta carne”.

J. Searle considera que entre los mismos enunciados descriptivos encontramos algunos que contienen una fuerza ilocucionaria (expresiva), y hasta prelocucionaria (realizativa), y por lo mismo, prescriptiva. Con ello, lo que se hace, al pasar de la descripción a la prescripción, es explicitar el contenido conceptual prescriptivo que ya está en los enunciados descriptivos. Un ejemplo: del enunciado “te prometo que llegaré a las seis de la tarde”, se puede pasar a “debo llegar a las seis de la tarde contigo”, con lo que se revela la fuerza prescriptiva de las enunciaciones. Por eso, según Searle, no hay enunciaciones descriptivas tan neutras que no incluyan ya, en cierto modo, una prescripción.<sup>19</sup>

Siendo esto así, y de cara a la ética, parece posible argumentar a favor de una pretensión de validez más allá de la pura interpretación subjetiva. En efecto, el lector, como intérprete, cuando pone un texto, acto, en un contexto, atiende también a la intención del autor, agente, y genera un juicio de valor respecto al mismo, no sólo en términos constatativos, sino también en términos performativos o realizativos. Lo interesante es plantear la idea de que el contexto de interpretación puede ser la misma condición humana, la naturaleza del ser humano. Claro, no en el modo en que fue planteado por el racionalismo exagerado de la modernidad, sino de una manera referencial, simbólica o icónica, tal como lo propone la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. Y es que el acto, objeto de interpretación, no sólo es descriptivo de un movimiento particular, sino es la realización de una intención que incluye, de alguna manera, una estimación del valor, es decir, alguien hace algo porque considera valioso hacerlo, y resulta valioso porque se alguna manera sigue también a cierta comprensión de lo humano. Por eso, un acto es susceptible de interpretación en términos de un valor humano, en un contexto de humanidad. Por lo mismo, la hermenéutica analógica resulta un auxiliar importante en la justificación del valor prescriptivo de la ética, y de una pretensión de validez más allá de la posición subjetiva.

<sup>19</sup> Cf. J. R., Searle, *Actos del habla*, pp. 56-70.

## Conclusión

En el contexto del pensamiento actual, que apela al conocimiento como interpretación, y a la consecuente debilidad del mismo, restringiendo así, toda posibilidad de validez metafísica y ética, la hermenéutica ha tomado calidad de discurso filosófico de la mano de los aportes significativos de pensadores como Gadamer y Ricoeur. Más aún, una ética pensada desde la hermenéutica analógica, será una ética que ha pasado por la experiencia de la lingüisticidad, y desde ella, se ha nutrido de una semiótica y una filosofía del lenguaje que permite ampliar los márgenes de conocimiento, pero permitiendo también una posibilidad de relaciones en atención a un principio, lo que alcanza a la ética, y abre la posibilidad de afirmar una pretensión de juicio moral, más allá de una posición de subjetividad pura, y supera, por lo mismo, los inconvenientes de la llamada “falacia naturalista”, haciendo posible hacer una prescripción, si bien no absoluta, por lo menos, suficiente para establecer márgenes de interpretación que permiten una valoración y una imputación morales a los sujetos que actúan.

## Referencias:

- Aristófanes, *Las once comedias*, (versión directa del griego e introducción de Ángel Ma. Garibay K.), México, Porrúa, 1970.
- Austin, John Langshaw, *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, Barcelona, Paidós, 1962.
- Beuchot, Mauricio, *La hermenéutica en la Edad Media*, México, UNAM, 2012.
- Beuchot, Mauricio, *Historia de la filosofía en la Posmodernidad*, México, Torres Asociados, 2009.
- Beuchot, Mauricio, *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Barcelona, Anthropos, 1998.
- Beuchot, Mauricio, *Perfiles esenciales de la hermenéutica*, México, UNAM, 2005.
- Beuchot, Mauricio, *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, México, UNAM 2015.
- Beuchot, Mauricio, *Semiótica*, México, Paidós, 2014.
- Frege, Gottlob, *Sinn und bedeutung*, en: *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, No. 100, 1892.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método*, Salamanca, Sígueme, 2007.
- Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, (traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera C.), Madrid, Trotta, 2009.
- Nietzsche, Friedrich, *El nihilismo: Escritos póstumos*, Barcelona, Península, 1998.
- Piaget, Jean, *El estructuralismo*, México, Ediciones Cruz O., S. A., 2002.
- Ricoeur, Paul, *Freud: una interpretación de la cultura*, México, Siglo XXI, 2009.
- Searle, John Rogers, *Actos del habla*, Madrid, Cátedra, 1990.
- Saussure, Ferdinand de, *Curso de Lingüística General*, México, Fontamara, 2010.